

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Fija lista de traslado recurso reposición

Fecha: 12/11/2020

Entre: 13/11/2020 y 13/11/2020

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220160073200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	JORGE ALEXANDER LONDOÑO PARRA	13/11/2020	17/11/2020	17/11/2020	Florencia, 13 de noviembre de 2020. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición presentado la apoderada de UROCAQ contra el auto de fecha 26 de octubre de 2020. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP. == La fijación en lista se publica en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).
18001333300220170075700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ARLEY GONZALEZ GONZALEZ	13/11/2020	17/11/2020	19/11/2020	Florencia, 13 de noviembre de 2020. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición presentado la parte actora contra de fecha 25 de septiembre de 2020. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP. == La fijación en lista se publica en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).
18001333300220180002000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ADOLFO FERNANDO CASTRO ESPAÑA	13/11/2020	17/11/2020	19/11/2020	Florencia, 13 de noviembre de 2020. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición presentado la Clínica Medilaser contra el auto de fecha 25 de septiembre de 2020. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP. == La fijación en lista se publica en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Activo (Oralidad)